

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE-2019-11386 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de una vivienda unifamiliar en barrio Toca.*

Don Ángel Ares Lastra ha solicitado a este Ayuntamiento solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Hazas de Cesto, Toca, polígono 13, parcelas 388 y 416 y con referencias catastrales 39031A013003880000EW y número 39031A013004160000EU

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores (Boletín Oficial del Estado 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de 15 días, contando a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, para que sea examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Hazas de Cesto de lunes a viernes y en horario de 09:00 a 14:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Hazas de Cesto, 19 de diciembre de 2019.

El alcalde,
José María Ruiz Gómez.

2019/11386